

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1886

Impreso el día 15 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: Vigésima segunda Edición del Motoencuentro Internacional Diamante, llevado a cabo entre los días 13 y 17 de septiembre de 2017, en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Monfort y D'Agostino.** (4.597-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y D'Agostino, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXII Edición del Motoencuentro Internacional Diamante, a realizarse del 13 al 17 de septiembre de 2017, en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la XXII Edición del Motoencuentro Internacional Diamante, que se llevó a cabo del 13 al 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2017.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort. – Carlos G. Roma. – Jorge O. Taboada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y D'Agostino, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXII Edición del Motoencuentro Internacional Diamante, realizado del 13 al 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia que implica este evento para el desarrollo turístico de la región.

Su masiva convocatoria colmó las calles de la ciudad formando una caravana que se considera la más larga de Sudamérica, siendo un atractivo tradicional y esperando en la zona. El despliegue de bandas de música, espectáculos y demás actividades hicieron que el Motoencuentro Internacional de Diamante se convirtiese en un gran atractivo turístico con el consiguiente beneficio para toda la región.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara la 22ª edición del Motoencuentro Internacional Diamante, a realizarse en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, del 13 al 17 de septiembre de 2017.

Marcelo A. Monfort. – Jorge M. D'Agostino.